



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00822531- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El IF-2024-00822563-UNC-ME#FP en el que la Cra. Adriana Edith Bustos presenta su renuncia en las funciones de Dirección de Personal y Sueldos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado desde el 1° de Noviembre de 2024, dejando sin efecto la designación efectuada en la Facultad en virtud de las RD-2022-1721 y RD-2022-1723.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia al ejercicio de mayores funciones y al consiguiente suplemento por mayor responsabilidad aludidos en la RD-2022-1721, su rectificatoria RD-2022-1723, para la Dirección de Personal y Sueldos de la Facultad a la Cra. Adriana Edith Bustos, Leg 40215, dejando sin efecto dichas asignaciones a partir del 1° de Noviembre de 2024.

Artículo 2°: Agradecer a la Cra. Adriana Edith Bustos por los servicios desempeñados en dicha función.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.